

La brecha de género tras los datos de empleo

Editorial - El País – 1 de febrero de 2025

La masiva incorporación de la mujer al mercado laboral ha sido uno de los mayores avances sociales de la etapa democrática. Hasta 10,15 millones de españolas estaban trabajando en el último trimestre de 2024, la cifra más alta registrada por la Encuesta de Población Activa (EPA) y casi el triple que al comienzo de la Transición. La proporción de trabajadoras ha ido creciendo de forma ininterrumpida: ya son el 46,4% de la fuerza laboral, cada vez más cerca del 50,1% que suponen en el conjunto de la población. Pese a ello, tras los buenos datos de empleo se oculta una inaceptable brecha laboral y salarial de género.

En 73 de los 100 sectores de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), las mujeres suponen menos de la mitad de la fuerza laboral. Son mayoría, por lo general, en los sectores peor retribuidos, muchos ligados a los cuidados, como el empleo doméstico, los servicios sociales o las residencias. De las 27 actividades en las que son mayoría, en 16 el salario medio mensual queda por debajo de la media de la economía. De las 10 actividades con peores nóminas, en siete hay más mujeres que hombres.

“A igual trabajo, igual salario” es una consigna vigente del feminismo. Esto, sobre el papel, ya está garantizado. Las leyes y los convenios amparan cobrar el mismo salario por el mismo empleo y con la misma disponibilidad. Pero la aspiración no es individual, sino social. En 2023, el salario medio de las mujeres ascendió a 2.063,2 euros brutos mensuales frente a los 2.467,9 euros de los hombres. Las diferencias se registran tanto en jornadas parciales como completas. Si bien la brecha salarial de género se ha reducido 10 puntos en una década —del 18,7% en 2012 al 8,7% en 2022, según Funcas—, las profesiones más feminizadas siguen peor pagadas, incluso en empleos que exigen mayor formación. En la reducción de la brecha están teniendo un papel relevante las mejoras en el salario mínimo y la mayor estabilidad propiciada por la reforma laboral, que han incidido precisamente en los puestos peor remunerados. España es uno de los países ricos con menos desigualdad retributiva total sin tener en cuenta el género, según la OIT, pero es el que tiene más mujeres en la banda salarial baja.

Las mujeres sufren más paro, más temporalidad, más precariedad y parcialidad, y un mayor riesgo de pobreza. Siglos de machismo estructural se traducen en que el peso de los cuidados, del trabajo doméstico no retribuido y de las cargas familiares recaiga de forma desproporcionada en ellas, lo que afecta a sus carreras profesionales.

Las mujeres tienen un nivel educativo más alto que los varones en las generaciones más jóvenes, lo que indica una buena base para corregir el problema a largo plazo. Pero una sociedad y unas instituciones que defienden y aspiran a la plena igualdad no pueden dejar la resolución de los problemas en manos de la evolución social. Actuar contra esta brecha exige acciones estructurales de calado.